

Se hizo efectiva la restricción de paso vehicular entre los municipios paraguaneros

Desde este miércoles se cumplió con el refuerzo de puntos de control y alcabalas a fin de restringir el paso vehicular entre municipios.

En la península de Paraguaná se dispusieron las alcabalas móviles de comisiones mixta entre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, PNB y Polifalcón, cuyos efectivos realizaron el control de los conductores explicando que a partir de este día el paso estaba restringido solo a caso especiales y de emergencia para lo cual se requiere de un salvoconducto.

Dicho documento se deberá solicitar ante las diferentes dependencias de la ZODI Falcón o en las Sala Situacional de cada localidad.

Las autoridades dejaron claro que la ciudadanía podrá desplazarse dentro de cada municipio única y exclusivamente para adquirir alimentos, medicinas o si ejerce alguna función preponderante. De resto la colectividad debe acatar el llamado a quedarse en sus hogares de acuerdo a lo establecido en el decreto de cuarentena preventiva nacional.

Blanca Sánchez CNP 9237